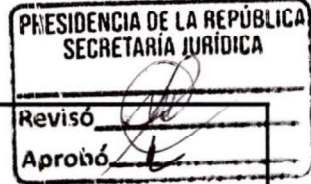




Libertad y Orden



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DECRETO 0766

20 JUN 2024

Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto General de la Nación.

Que el Congreso de la República en virtud del artículo 349 de la Constitución Política expidió la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024", el cual se liquidó por medio del Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024.

Que de conformidad con los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, en cualquier mes del año fiscal, el Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo de Ministros, podrá reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, entre otras razones, cuando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos.

Que evaluadas las proyecciones del presupuesto de rentas y recursos de capital para el año 2024 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los recaudos que se esperan percibir no son suficientes para financiar los gastos autorizados en la ley anual del presupuesto para la vigencia fiscal de 2024.

Que en virtud de la autorización conferida por el Consejo de Ministros en su sesión del día 10 de junio de 2024, se puede efectuar el aplazamiento a algunas apropiaciones presupuestales de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación hasta por la suma de \$20 billones;

DECRETA

ARTÍCULO 1o. Aplazar el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 2024 en la suma de VEINTE BILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$20.000.000.000.000), según el siguiente detalle:

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUBO RD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4103	1500	31	706010			7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / I. OPORTUNIDADES PARA QUE LAS JUVENTUDES CONSTRUYAN SUS PROYECTOS DE VIDA	379.739.499.200		379.739.499.200
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	379.739.499.200		379.739.499.200
4103	1500	32				IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD A NIVEL NACIONAL	223.120.365.277		223.120.365.277
4103	1500	32	20101A			2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PROGRAMA RENTA CIUDADANA	223.120.365.277		223.120.365.277
					10	RECURSOS CORRIENTES	223.120.365.277		223.120.365.277
4103	1500	33				IMPLEMENTACIÓN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE PROSPERIDAD SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ESTADO - CIUDADANO NACIONAL	6.140.135.523		6.140.135.523
4103	1500	33	53105B			5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	6.140.135.523		6.140.135.523
					10	RECURSOS CORRIENTES	6.140.135.523		6.140.135.523
SECCIÓN: 4105									
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA									
TOTAL							3.146.326.994		3.146.326.994
APLAZAMIENTO DE FUNCIONAMIENTO							958.000.000		958.000.000
03						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	958.000.000		958.000.000
03	03					A ENTIDADES DEL GOBIERNO	958.000.000		958.000.000
03	03	01				A ORGANOS DEL PCN	958.000.000		958.000.000
03	03	01	999			OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	958.000.000		958.000.000
					10	RECURSOS CORRIENTES	958.000.000		958.000.000
APLAZAMIENTO DE INVERSIÓN							2.188.326.994		2.188.326.994
4101						ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	1.651.542.993		1.651.542.993
4101	1500					INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1.651.542.993		1.651.542.993
4101	1500	15				DIVULGACION DE ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	218.533.318		218.533.318
4101	1500	15	53107A			5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	218.533.318		218.533.318
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	218.533.318		218.533.318
4101	1500	16				IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	221.784.077		221.784.077
4101	1500	16	53107A			5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	221.784.077		221.784.077
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	221.784.077		221.784.077
4101	1500	17				FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	458.693.313		458.693.313
4101	1500	17	53107A			5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	458.693.313		458.693.313
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	458.693.313		458.693.313
4101	1500	18				IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL	377.065.404		377.065.404
4101	1500	18	53107A			5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	377.065.404		377.065.404
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	377.065.404		377.065.404
4101	1500	19				CONSOLIDACION DEL ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEMORIA HISTORICA Y CONFLICTO ARMADO Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO NACIONAL	375.466.881		375.466.881
4101	1500	19	53107A			5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	375.466.881		375.466.881

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUBO RD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	375.466.881		375.466.881
4199						FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	536.784.001		536.784.001
4199	1500					INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	536.784.001		536.784.001
4199	1500	2				CONSOLIDACION DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADECUADA GESTION DE LA INFORMACION DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	536.784.001		536.784.001
4199	1500	2	53105B			5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	536.784.001		536.784.001
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	536.784.001		536.784.001
						SECCIÓN: 4201 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA			
						T O T A L	10.772.292.611		10.772.292.611
						APLAZAMIENTO DE FUNCIONAMIENTO	9.772.292.611		9.772.292.611
						UNIDAD: 420101 GESTION GENERAL	9.772.292.611		9.772.292.611
01						GASTOS DE PERSONAL	6.000.000.000		6.000.000.000
01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	6.000.000.000		6.000.000.000
01	01	01				SALARIO	3.123.464.536		3.123.464.536
01	01	02			10	RECURSOS CORRIENTES CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.123.464.536		3.123.464.536
03	03				10	RECURSOS CORRIENTES	2.876.535.464		2.876.535.464
03	03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES DEL GOBIERNO	3.772.292.611		3.772.292.611
03	03	01				A ÓRGANOS DEL PGN	3.772.292.611		3.772.292.611
03	03	01	999			OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	3.772.292.611		3.772.292.611
					10	RECURSOS CORRIENTES	3.772.292.611		3.772.292.611
						APLAZAMIENTO DE INVERSIÓN	1.000.000.000		1.000.000.000
						UNIDAD: 420101 GESTION GENERAL	1.000.000.000		1.000.000.000
4201						DESARROLLO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRA-INTELIGENCIA DE ESTADO	1.000.000.000		1.000.000.000
4201	0100					INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1.000.000.000		1.000.000.000
4201	0100	7				ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES EN MATERIA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000		1.000.000.000
4201	0100	7	20107D			2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / D. INTELIGENCIA ESTRATÉGICA MÁS EFECTIVA, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA PROTECCIÓN DE LA VIDA, DERECHOS Y LIBERTADES	1.000.000.000		1.000.000.000
					10	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000.000		1.000.000.000
						SECCIÓN: 4301 MINISTERIO DEL DEPORTE			
						T O T A L	204.651.021.948		204.651.021.948
						APLAZAMIENTO DE INVERSIÓN	204.651.021.948		204.651.021.948
						UNIDAD: 430101 GESTION GENERAL	204.651.021.948		204.651.021.948
4301						FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	92.092.959.877		92.092.959.877
4301	1604					RECREACIÓN Y DEPORTE	92.092.959.877		92.092.959.877
4301	1604	13				FORTALECIMIENTO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ETAPA ESCOLAR NACIONAL	92.092.959.877		92.092.959.877
4301	1604	13	20203B			2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RESIGNIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR. MAS QUE TIEMPO	92.092.959.877		92.092.959.877
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	92.092.959.877		92.092.959.877